

**PERÚ****Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos****Instituto
Nacional Penitenciario****Oficina de Prensa
e Imagen Institucional****Año de la consolidación del Mar de Grau****COMUNICADO OFICIAL N° 12 -2016–INPE****INPE COMUNICA EL RESTABLECIMIENTO DE LUZ Y AGUA
EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE BARBADILLO**

El Instituto Nacional Penitenciario hace de conocimiento a la opinión pública sobre la falta de agua y luz en el establecimiento penitenciario de Barbadillo:

1. Hoy 21DIC2016 a las 09:00 horas se restableció el fluido eléctrico y con ello el servicio de agua en las instalaciones del Establecimiento Penitenciario Barbadillo, ubicado dentro de la Sede de la División Nacional de Operaciones Especiales de la Policía Nacional del Perú (DIROES).
2. El corte se debió a los trabajos realizados por una empresa de gas que viene trabajando en los alrededores de las instalaciones de la DIROES.
3. Cabe mencionar que el corte de luz y agua duró 23 horas, y comprendió además de la DIROES casas aledañas.
4. El INPE en sus 69 establecimientos penitenciarios a escala nacional, trabaja permanente y coordinadamente con las entidades encargadas de estos servicios a fin de establecer las fallas suscitadas en el menor tiempo posible, en beneficio de los 81,972 internos.

Lima, 21 de diciembre de 2016

Oficina de Prensa e Imagen Institucional
Instituto Nacional Penitenciario